

PREGUNTAS

DE LA

OPOSICION

(13-JULIO-2021)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



CONCEJALES NO ADSCRITOS

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de julio de 2021

CONCEJAL NO ADSCRITO – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

Solicitamos que se cambien o modifique el vallado de la Plaza de Dolores Ibarri por otro sistema que no cause lesiones o accidentes a los viandantes, como recordamos en el pleno anterior.

No se ha encontrado referencia sobre a qué vallado se refiere. Se entiende que al que delimita el perímetro de las zonas ajardinadas de la plaza. Si se trata de ese, es similar al existente en otros puntos de la ciudad. Se buscará información sobre percances habidos, y en caso necesario se optará por suplementarlo con pletina en su borde superior para evitar riesgos.

Según tenemos conocimiento, el plazo de finalización de obras de las empresas de telecomunicaciones había concluido, y queríamos saber cuando se van a proceder a tapar los agujeros ocasionados por su instalación o reparación en los lugares ya mencionados en plenos anteriores.

El pasado 28 de julio se produjo un contacto con personal de la Compañía Telefónica que hacía prever una actuación inmediata de reparación por su parte. En vista de que no ha sido así y contando con la programación de intervenciones de Vías y Obras y los medios disponibles, ya se ha comenzado a rellenar y enrasar las calas valladas para facilitar el paso peatonal.

Un saludo cordial

Coslada, 13 de septiembre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 13 de julio de 2021

CONCEJAL NO ADSCRITO – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

Queremos saber cuales y cuantos puntos va a haber de recarga para vehículos de uso y disfrute de nuestros vecinos y vecinas.

Habrán puntos de recarga eléctrica, aunque en este momento no se le puede decir cuántos ni dónde, ya que esta actuación formará parte de un conjunto de medidas relativas a la mejora de la calidad del aire de nuestra ciudad cuya planificación y determinación se está desarrollando en estos momentos.

Un saludo cordial

Coslada, 13 de septiembre de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de julio de 2021

GRUPO CIUDADANOS COSLADA – D^a SUSANA VICENS HERRERO

Referente a un banco en un parque de la calle Miguel de Unamuno que está en muy mal estado y al parecer se han golpeado varios niños. Rogamos se solucione lo antes posible ya que existen aprobadas partidas para cambio de mobiliario. Ruego pongan una papelera en la calle Miguel Peña nº 4 por demanda de los vecinos y vecinas.

Con relación a la reparación del banco en la calle Miguel de Unamuno, se ha dado traslado al Servicio de Vías y Obras, competente en esta materia. En cuanto a la papelera en la calle Miguel Peña nº 4 ya se han dado instrucciones al servicio para que se coloque.

Un saludo cordial

Coslada, 13 de septiembre de 2021



ILMO. AYUNTAMIENTO
COSLADA (Madrid)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

POPULAR

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 13 de julio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D^a FATIMA HEREDIA RAMÍREZ.

Consideramos que las vías de acceso a nuestra ciudad deben ser prioridad tanto a la hora de ejecutar labores de mantenimiento, como pueden ser el acceso por el recinto ferial por Santa Maria de la Cabeza y la Avda. del Esparragal entrada por la M45, "están dejados de la mano..." y en varios sitios se está estrechando la calzada porque no hay desbroce. Por motivos de seguridad rogamos que se solucione el desbroce y se proceda al mantenimiento de estos accesos.

Tal y como se señala en la pregunta la prioridad esta establecida y se ejecutan las tareas de limpieza y desbroce según la programación establecida y la valoración de necesidad y urgencia que realizan los servicios técnicos municipales, en cuyo marco se esta dando respuesta a las necesidades referenciadas.

Un saludo cordial

Coslada, 13 de septiembre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 13 de julio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Rogamos nos faciliten el informe técnico de sanidad emitido por la Concejalía de Salud y Consumo y preceptivo por la Comunidad de Madrid para que se realice la apertura de las piscinas municipales. Ruego nos la hagan llegar lo antes posible y con la firma digital del técnico que lo ha emitido si fuera posible.

Desde la Concejalía de Salud y Consumo, a petición de la concejalía de Deportes se han realizado controles sobre las aguas de piscinas, durante los meses de junio, julio y agosto de los que se adjuntan copias. El informe al que se hace referencia no lo realiza la Concejalía de Salud de Consumo, sino la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por medio de los servicios de inspección del Área 2 de la misma.

La asociación APAME (protección animal) ha hecho un comunicado que deja de prestar sus servicios de colaboración con este Ayuntamiento desde el 14 de junio. En este comunicado se ponen una serie de cuestiones que nos preocupa, manifestaciones como que hayan blanqueado fallecimientos de especies desde la Concejalía de Bienestar animal o que no se hayan dado la suficiente atención a estos casos. Rogamos nos comuniquen que problemas han ocurrido para que esta asociación no colabore con el Ayuntamiento.

En relación con el comunicado de Apame, la decisión de retirarse de nuestro municipio fue una decisión unilateral y sin mediar conversación alguna, habiéndose mantenido hasta ese momento una relación de colaboración y ayuda en la defensa y protección de los animales tanto con esta entidad como con el resto de asociaciones del municipio, con quienes se sigue colaborando. Se intentó mantener una reunión para intentar esclarecer los hechos expuestos, reunión a la que iba a asistir además de la Concejala el Alcalde, pero esto fue rechazado por Apame.

Sin duda todo es susceptible de mejora, pero, no puede reprocharse que este Ayuntamiento haya adoptado las medidas necesarias para tratar de mejorar la situación de todos los animales en nuestro municipio, a lo que se ha destinado mucho esfuerzo y dinero.

Un saludo cordial

Coslada, 13 de septiembre de 2021



INFORMES: Informes piscinas de verano El
Cerro 29/06/2021

OTROS DATOS

Código para validación: **9QKAQ-4E65N-PY1NZ**
Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2021 a las 10:33:29
Página 1 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- TECNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 02/07/2021
11:51
2.- JEFE DE LABORATORIO - SALUD de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 02/07/2021 12:01

ESTADO

FIRMADO
02/07/2021 12:01



CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO
Y BIENESTAR ANIMAL
C/ Virgen del Mar, 2
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 58
e-mail: salud@ayto-coslada.es
Fax: 91 261 11 12

**ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO**

INFORME N°: 21062902

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: VASO 50 M
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 29/06/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21062902
Agua de llenado: 21062906

Observaciones:**ENSAYOS FISICOQUIMICOS**

Cloro total (PTA-FQAG/001) 2,5 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
Agua del vaso 401 microS/cm
Agua de llenado 87 microS/cm
Incremento 314 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,6 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,1 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) <0,5 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 2 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Estreptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 29/06/2021

Fecha de finalización del Análisis: 02/07/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas.

Coslada, a 02/07/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

JEFE DE LABORATORIO

REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JOSE LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

Tfno.: 91 627 82 00 Extensión 3260 / 3261 Fax 91 261 11 12. Correo electrónico: laboratorio@ayto-coslada.es
Laboratorio autorizado por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid (REGSLABO 53 AB/M)
Laboratorio Certificado según ISO 9001:2015 (Certificado nº ES07/3708) por SGS.

La Política de Calidad del Laboratorio está disponible para los clientes y otras partes interesadas en: <http://coslada.es/semsys/ciudadanos/area-de-salud/viewer/37>

CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO
Y BIENESTAR ANIMAL
C/ Virgen del Mar, 2
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 58
e-mail: salud@ayto-coslada.es
Fax: 91 261 11 12



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME N°: 21062903

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: VASO 30 M
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 29/06/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21062903
Agua de llenado: 21062906

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro total (PTA-FQAG/001) 1,5 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
Agua del vaso 457 microS/cm
Agua de llenado 87 microS/cm
Incremento 370 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,5 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,2 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) 0,7 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 0 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Estreptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 29/06/2021

Fecha de finalización del Análisis: 02/07/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas.

Coslada, a 02/07/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

JEFE DE LABORATORIO

REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JOSE LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

INFORMES: Informes piscinas de verano El Cerro 29/06/2021

OTROS DATOS

Código para validación: **9QKAQ-4E65N-PY1NZ**
 Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2021 a las 10:33:29
 Página 3 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- TECNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 02/07/2021 11:51
 2.- JEFE DE LABORATORIO - SALUD de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 02/07/2021 12:01

ESTADO

FIRMADO
 02/07/2021 12:01

CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO
 Y BIENESTAR ANIMAL
 C/ Virgen del Mar, 2
 28821 COSLADA (Madrid)
 Teléfono: 91 627 82 58
 e-mail: salud@ayto-coslada.es
 Fax: 91 261 11 12

**ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO**

INFORME Nº: 21062904

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: VASO 25 M
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Fecha de recepción: 29/06/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
 Agua del vaso: 21062904
 Agua de llenado: 21062906

Solicitante del Análisis:
 CONCEJALÍA DE DEPORTES
 C/ Alameda s/n
 28820 COSLADA
 Madrid

Observaciones:**ENSAYOS FISICOQUIMICOS**

Cloro total (PTA-FQAG/001) 1,1 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
 Agua del vaso 519 microS/cm
 Agua de llenado 87 microS/cm
 Incremento 432 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,4 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,1 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) <0,5 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 1 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Streptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 29/06/2021

Fecha de finalización del Análisis: 02/07/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas.

Coslada, a 02/07/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

JEFE DE LABORATORIO

REBECA ANTÓN FUENTES
 Firma electrónica al margen

JOSE LUIS TRAPERO CARRASCOSA
 Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

Tfno.: 91 627 82 00 Extensión 3260 / 3261 Fax 91 261 11 12. Correo electrónico: laboratorio@ayto-coslada.es
 Laboratorio autorizado por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid (REGISLABO 53 AB/M)
 Laboratorio Certificado según ISO 9001:2015 (Certificado nº ES07/3708) por SGS.

La Política de Calidad del Laboratorio está disponible para los clientes y otras partes interesadas en: <http://coslada.es/sensys/ciudadanos/area-de-salud/viewer/37>

INFORMES: Informes piscinas de verano El
Cerro 29/06/2021

OTROS DATOS

Código para validación: 9QKAQ-4E65N-PY1NZ
Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2021 a las 10:33:29
Página 4 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- TECNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 02/07/2021
11:51
2.- JEFE DE LABORATORIO - SALUD de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 02/07/2021 12:01

ESTADO

FIRMADO
02/07/2021 12:01

CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO
Y BIENESTAR ANIMAL
C/ Virgen del Mar, 2
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 58
e-mail: salud@ayto-coslada.es
Fax: 91 261 11 12

**ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO**

INFORME Nº: 21062905

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: INFANTIL
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 29/06/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21062905
Agua de llenado: 21062906

Observaciones:**ENSAYOS FISICOQUIMICOS**

Cloro total (PTA-FQAG/001) 2,4 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
Agua del vaso 842 microS/cm
Agua de llenado 87 microS/cm
Incremento 755 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,6 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,2 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) 1,1 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 3 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Streptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 29/06/2021

Fecha de finalización del Análisis: 02/07/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas.

Coslada, a 02/07/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

JEFE DE LABORATORIO

REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JOSE LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

Tfno.: 91 627 82 00 Extensión 3260 / 3261 Fax 91 261 11 12. Correo electrónico: laboratorio@ayto-coslada.es
Laboratorio autorizado por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid (REGISLABO 53 AB/M)
Laboratorio Certificado según ISO 9001:2015 (Certificado nº ES07/3708) por SGS.

La Política de Calidad del Laboratorio está disponible para los clientes y otras partes interesadas en: <http://coslada.es/sensys/ciudadanos/area-de-salud/viewer/37>

CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL
C/ Virgen del Mar, 2
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 58
e-mail: salud@ayto-coslada.es
Fax: 91 261 11 12



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME Nº: 21072010

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: 50M
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 20/07/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21072010
Agua de llenado: 21072014

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro libre	(PTA-FQAG/001)	0,6 mg/l
Cloro total	(PTA-FQAG/001)	0,8 mg/l
Conductividad:	(PTA-FQAG/007)	
Agua del vaso		801 microS/cm
Agua de llenado		86 microS/cm
Incremento		715 microS/cm
pH	(PTA-FQAG/011)	7,5 Unid.
Turbidez	(PTA-FQAG/005)	0,3 U.N.F.
Amonio	(PTA-FQAG/022)	<0,05 mg/l
Nitritos	(PTA-FQAG/004)	<0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO ₄ K	(PTA-FQAG/006)	0,9 mg O ₂ /l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C	(PTA-MBAG/001)	1 ufc/ml
Coliformes totales	(PTA-MBAG/003)	0 ufc/100 ml
Escherichia coli	(PTA-MBAG/003)	0 ufc/100 ml
Streptococos fecales	(PTA-MBAG/004)	0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus	(PTA-MBAG/007)	0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa	(PTA-MBAG/006)	0 ufc/100 ml
Salmonella spp.	(PTA-MBAG/008)	Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 20/07/2021

Fecha de finalización del Análisis: 23/07/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el *RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el **Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas .

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO
REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO
JOSÉ LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.



CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL
C/ Virgen del Mar, 2
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 58
e-mail: salud@ayto-coslada.es
Fax: 91 261 11 12



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME Nº: 21072011

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: 30M
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 20/07/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21072011
Agua de llenado: 21072014

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro libre (PTA-FQAG/001) 1,1 mg/l
Cloro total (PTA-FQAG/001) 1,3 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
Agua del vaso 498 microS/cm
Agua de llenado 86 microS/cm
Incremento 412 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,3 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,3 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) 1,1 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 4 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Streptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 20/07/2021

Fecha de finalización del Análisis: 23/07/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el *RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el **Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas.

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO
REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO
JOSÉ LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.



CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL
C/ Virgen del Mar, 2
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 58
e-mail: salud@ayto-coslada.es
Fax: 91 261 11 12



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME Nº: 21072012

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: 25M
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 20/07/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21072012
Agua de llenado: 21072014

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro libre (PTA-FQAG/001) 0,8 mg/l
Cloro total (PTA-FQAG/001) 1,3 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
Agua del vaso 1583 microS/cm
Agua de llenado 86 microS/cm
Incremento 1497 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,3 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,2 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) 1,4 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 3 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Estreptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 20/07/2021

Fecha de finalización del Análisis: 23/07/2021

INFORME

La muestra **NO CUMPLE** las especificaciones recogidas en el *RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el **Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas **por valor elevado de conductividad**.

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO
REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO
JOSÉ LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.



CONCEJALÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL
C/ Virgen del Mar, 2
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 58
e-mail: salud@ayto-coslada.es
Fax: 91 261 11 12



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME Nº: 21072013

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: INFANTIL
Instalación: EL CERRO
Localidad: COSLADA

Fecha de recepción: 20/07/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21072013
Agua de llenado: 21072014

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Observaciones:

ENSAYOS FISCOQUIMICOS

Cloro libre (PTA-FQAG/001)	1,2 mg/l
Cloro total (PTA-FQAG/001)	1,6 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)	
Agua del vaso	1123 microS/cm
Agua de llenado	86 microS/cm
Incremento	1037 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011)	7,6 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005)	0,2 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022)	<0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004)	<0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO ₄ K (PTA-FQAG/006)	2,3 mg O ₂ /l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001)	2 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003)	0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003)	0 ufc/100 ml
Estreptococos fecales (PTA-MBAG/004)	0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007)	0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006)	0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008)	Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 20/07/2021

Fecha de finalización del Análisis: 23/07/2021

INFORME

La muestra **NO CUMPLE** las especificaciones recogidas en el *RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el **Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas **por valor elevado de conductividad**.

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO
REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO
JOSÉ LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME Nº: 21081707

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: VASO 50 m
Instalación: VERANO
Localidad: COSLADA

Fecha de recepción: 17/08/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21081707
Agua de llenado: 21081711

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro total (PTA-FQAG/001) 1,0 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
Agua del vaso 924 microS/cm
Agua de llenado 83 microS/cm
Incremento 841 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,4 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,1 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) 0,8 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 8 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Streptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 17/08/2021

Fecha de finalización del Análisis: 20/08/2021

INFORME

La muestra **NO CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas **por conductividad elevada**.

Coslada, a 20/08/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

AUSENCIA

REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO

JOSE LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME Nº: 21081708

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: VASO 30 m
Instalación: VERANO
Localidad: COSLADA
Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 17/08/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21081708
Agua de llenado: 21081711

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro total (PTA-FQAG/001) 2.4 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
 Agua del vaso 344 microS/cm
 Agua de llenado 83 microS/cm
 Incremento 261 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,5 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,2 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) 0,9 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 5 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Streptococos fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 17/08/2021

Fecha de finalización del Análisis: 20/08/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas.

Coslada, a 20/08/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

AUSENCIA

REBECA ANTÓN FUENTES

Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO

JOSE LUIS TRAPERO CARRASCOSA

Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.



ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

INFORME Nº: 21081709

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: VASO 25 m
Instalación: VERANO
Localidad: COSLADA

Fecha de recepción: 17/08/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21081709
Agua de llenado: 21081711

Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro total (PTA-FQAG/001) 1,5 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)
Agua del vaso 1666 microS/cm
Agua de llenado 83 microS/cm
Incremento 1583 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011) 7,3 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005) 0,2 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022) <0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004) <0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO₄ K (PTA-FQAG/006) 0,9 mg O₂/l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001) 9 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003) 0 ufc/100 ml
Streptococcus fecales (PTA-MBAG/004) 0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007) 0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006) 0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008) Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 17/08/2021

Fecha de finalización del Análisis: 20/08/2021

INFORME

La muestra **NO CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas *por conductividad elevada*.

Coslada, a 20/08/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO

AUSENCIA

REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO

JOSE LUIS TRAFERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.



INFORME Nº: 21081710

ANÁLISIS DE AGUAS DE RECREO

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Muestra: AGUA PISCINA
Vaso: INFANTIL
Instalación: VERANO
Localidad: COSLADA
Solicitante del Análisis:
CONCEJALÍA DE DEPORTES
C/ Alameda s/n
28820 COSLADA
Madrid

Fecha de recepción: 17/08/2021
Análisis: ORDINARIO
Códigos de las muestras:
Agua del vaso: 21081710
Agua de llenado: 21081711

Observaciones:

ENSAYOS FISICOQUIMICOS

Cloro total (PTA-FQAG/001)	1.6 mg/l
Conductividad: (PTA-FQAG/007)	
Agua del vaso	840 microS/cm
Agua de llenado	83 microS/cm
Incremento	757 microS/cm
pH (PTA-FQAG/011)	7,4 Unid.
Turbidez (PTA-FQAG/005)	0,1 U.N.F.
Amonio (PTA-FQAG/022)	<0,05 mg/l
Nitritos (PTA-FQAG/004)	<0,01 mg/l
Oxidabilidad al MnO ₄ K (PTA-FQAG/006)	1,6 mg O ₂ /l

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS

Aerobios a 37 °C (PTA-MBAG/001)	7 ufc/ml
Coliformes totales (PTA-MBAG/003)	0 ufc/100 ml
Escherichia coli (PTA-MBAG/003)	0 ufc/100 ml
Streptococos fecales (PTA-MBAG/004)	0 ufc/100 ml
Staphylococcus aureus (PTA-MBAG/007)	0 ufc/100 ml
Pseudomonas aeruginosa (PTA-MBAG/006)	0 ufc/100 ml
Salmonella spp. (PTA-MBAG/008)	Ausencia ufc/100 ml

Fecha de inicio del Análisis: 17/08/2021

Fecha de finalización del Análisis: 20/08/2021

INFORME

La muestra **CUMPLE** las especificaciones recogidas en el RD 742/2013, de 27 de septiembre de 2013, y en el Decreto 80/1998, de 14 de mayo de 1998, donde se regulan los criterios de calidad del agua del vaso, para las determinaciones realizadas.

Coslada, a 20/08/2021

TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO
AUSENCIA
REBECA ANTÓN FUENTES
Firma electrónica al margen

JEFE DE LABORATORIO
JOSE LUIS TRAPERO CARRASCOSA
Firma electrónica al margen

Observaciones:

- * Los resultados del informe solo afectan a la muestra sometida a ensayo remitida por el solicitante.
- * La toma de muestras la realiza personal ajeno al Laboratorio Municipal.
- * Este informe no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización del laboratorio.

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de julio de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Nos han informado que a la finalización del curso de los talleres de teatro han tenido que ser pagadas por parte de los integrantes de los talleres las entradas para poder llevar a cabo las representaciones. Nos sorprende que no sea el Ayuntamiento quien no corra con los gastos ya que los usuarios de los talleres ya pagan todos los meses y representan el fruto de su trabajo durante el año.

Como sabrán, en el curso 2020-2021, el taller de teatro al que hacen referencia ha sido gestionado por una entidad ciudadana inscrita en Coslada, y la decisión de poner un precio simbólico a las entradas de esas muestras de teatro ha sido suya. El ayuntamiento ni ha cobrado cuotas ni ha gestionado el taller. El ayuntamiento no paga los gastos técnicos de las entidades, solo cede los espacios sin cobrar tasa a las mismas, tal y como marca la ordenanza. En cualquier caso, el contrato de servicios de talleres para el curso 2021-2022 ya ha sido adjudicado a una empresa a la que, ahora sí, el ayuntamiento paga una serie de gastos, todo dentro de un contrato donde oferta talleres de teatro, entre otros y donde se contemplan esos servicios técnicos. Por otro lado, será el ayuntamiento el que ingrese directamente las cuotas del alumnado y puede marcar los precios y bonificaciones. Entendemos que la decisión que tomó esa entidad cultural de poner un precio simbólico, fue motivada por la situación de aforos reducidos por Covid-19 (los aforos en el aula eran más pequeños que años normales, así como el aforo del teatro) y valoró sus ingresos y gastos (mismos gastos pero menos ingresos por Covid) para las muestras, como hacen otras muchas entidades en sus eventos, talleres y actividades para cubrir gastos.

Un saludo cordial

Coslada, 13 de septiembre de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

VOX COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 13 de julio de 2021

GRUPO VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Solicitamos información de cuando se va a abonar a la Policía Municipal las horas extras de los años 2019 y 2020, incluidas las horas de navidad y las del temporal filomena.

Estos procesos de autorización de abonos no ordinarios se están llevando a cabo a través de los cauces legalmente establecidos con todas las garantías por parte de la Secretaría e Intervención General de este ayuntamiento. Por lo tanto, serán abonados en cuanto sea posible.

Sobre la sentencia de 18 de junio de 2021 que afecta a 4 plazas de Policía Local, queremos saber que es lo que ha sucedido ya que nos preocupa dicha sentencia, y si va a haber responsabilidades si se hace firme la sentencia.

Es un tema que está judicializado y siguiendo todos los cauces legalmente establecidos por los abogados del Ayuntamiento. En cuanto haya una sentencia firme se ejecutará en los términos que determine.

Un saludo cordial

Coslada, 13 de septiembre de 2021

